

| | |
|--------------------------------|---|
| Denominación del Título | Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática |
| Universidad solicitante | Universidad de Extremadura |
| Rama de Conocimiento | Ingeniería y Arquitectura |
| Curso de implantación | 2009/2010 |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Existe varias vías para acceder a las titulaciones dentro de la universidad, por una parte se puede acceder por el apartado "Estudiar en la UEX", pero una vez que se accede al título, no se sabe en qué campus se imparte, sería necesario que todos los títulos tuviesen un enlace a los campus en donde se imparten dentro de esta vía de acceso. Otro acceso es a través del subapartado "centros", pero este enlace implica conocer previamente que un título se imparte en un determinado centro, lo cual no es obvio para un nuevo estudiante. Además, una vez que se entra en un centro se pierde la perspectiva de qué títulos similares se imparten en la universidad de Extremadura en otros campus y en otros centros. Es importante publicar información clara y bien estructurada acerca de títulos, centros y campus a partir de la Web de la universidad.

El acceso a los títulos a través de la Web de la universidad es incoherente dado que en algunos casos conduce a la memoria de verificación y en otros a la página Web del título dentro del centro donde se imparte. La información ofertada acerca del título a través de la página Web de la universidad no es adecuada dado que sólo conduce, después de un camino relativamente largo, al documento pdf de la memoria verificada.

La presentación del título dentro de la página Web del centro incluye los datos básicos sobre su estructura por materias, asignaturas y créditos. Por otra parte el título se enmarca en el contexto profesional y además se informa de cuáles son las titulaciones antiguas a las que sustituye.

Está claramente definido el perfil de ingreso y tabla de adaptaciones para diferentes tipos de procedencias, incluyendo ciclos formativos. En cuanto al perfil de egreso se echa en falta los posibles accesos al futuro Máster en Ingeniería Industrial, otros Máster propuestos por la Universidad o por otras Universidades.

Las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos y de permanencia están disponibles en la página general de la Universidad. Sería aconsejable incluir un resumen de ambas, con los aspectos esenciales.

Como aspecto positivo se valora el interés en que las páginas Web alcancen el nivel de accesibilidad WCAG 1.0 establecido en el Real Decreto 1494/2007 y la Ley 56/2007. No obstante, en estas páginas no se aporta información acerca del

acceso al título para personas con discapacidad.

Se debería publicar el informe de evaluación positivo emitido por ANECA. No se ha publicado en la Web el enlace al Boletín Oficial del Estado correspondiente y el enlace al Registro de Universidades Centros y Títulos lleva al buscador, no al registro de este título.

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes están muy detalladas para el estudiante, dejando claro los contenidos, competencias, bibliografía, prácticas y metodología de evaluación. No existe información en las guías acerca de las tutorías.

En el despliegue del plan de estudios se incluyen horarios de clases, fechas de exámenes y tutorías. También se detalla el cronograma de extinción de antiguas titulaciones de ingeniería y adaptaciones al grado.

Se debería proporcionar un enlace a la normativa de adaptaciones de la universidad desde la extinción del plan antiguo y publicar un resumen de los aspectos más relevantes y mejorar la información sobre la extinción del plan antiguo: tutorías, número de convocatorias, tipos de exámenes, etc.

Dimensión 3. El funcionamiento

Se han definido los procesos del Sistema Interno de Garantía de Calidad pero no hay constancia de que estén implantados. Una evidencia de funcionamiento de los procesos de calidad se encuentra en la documentación aportada por la universidad en el Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura (OBIN).

Se indica la composición de la comisión de garantía de calidad del centro y es correcta, incluyendo a varios estudiantes. No es posible conocer la actividad de la comisión ni la participación de estudiantes en la misma, pues no se tiene acceso a las actas.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Los indicadores de resultados de formación están definidos y publicados. Existe un estudio de inserción laboral a nivel de universidad y de comunidad autónoma. Se dan los indicadores de rendimiento académico. La evolución de alguno de estos indicadores no se puede aún evaluar, debido a la reciente implantación del grado.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha incrementado desde 57 el primer año a 72 el último. Esto hace que se haya ido ajustando al número de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria del título que era de 75.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken